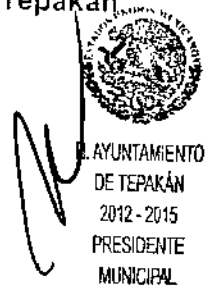


## **Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de TEPAKAN Yucatán**

En la localidad de **Tepakan**, municipio de **Tepakan**, Yucatán, siendo las horas del día de **Octubre** del 2012 de acuerdo a la convocatoria girada en los términos del capítulo IV de la Planeación del Desarrollo Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación artículos 108, 109, 110 y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 1,2,5,22,27,29,38, 39 y 44 de la Ley Estatal de Planeación ambas en vigor, se dieron cita en la sala de juntas del palacio municipal, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la asamblea del Municipal de **Tepakan** Yucatán.

La cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**



- 1.-Lista de asistencia
- 2.-Comprobación del quórum necesario e instalación de asamblea, con apego a la lista de personas convocadas
- 3.-Exposición de los objetivos de la asamblea
  - 3.01 Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio
  - 3.02 Información sobre los recursos del FISM, FORTAMUN y elección del vocal de control y vigilancia
  - 3.03 Priorización de obras para el ejercicio 2012 Segundo Semestre
- 4.-Asuntos generales.
- 5.-Clausura de la asamblea

Expuestos y desahogados los dos primeros puntos. Se inicia la asamblea, presidida por el **Profr. Weyler Aarón Coral Manrique**. Presidente municipal de **Tepakan**, y expone: Que la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en el art. 110 establece que los ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar un sistema municipal de planeación, crear consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias

El Comité de Planeación para el Desarrollo de los Municipios es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del gobierno federal, estatal y municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación

# Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de TEPAKAN Yucatán

información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres

Instancias del gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio lo demande.

## 3.01 Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio

- I. El presidente municipal en su carácter del presidente del consejo
- II. Un secretario técnico, que será designado por el presidente municipal
- III. Los regidores
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el presidente municipal
- V. Los comisarios y subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá a las representativas de la etnia maya de Yucatán.
- VII. Los representantes a los que se refiere la fracción VI participarán con voz pero sin voto.



El presidente municipal en su carácter de presidente del consejo determinará los grupos y organizaciones sociales que serán invitadas a participar en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Una vez expuesto lo anterior, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal queda integrado de la manera siguiente:

Nombre
Profr. Weyler Aarón Coral Manrique Presidente Municipal
C. Balerio Chan Chan Síndico
C. Angelica Chauér Logo Secretario Técnico
C. Ariel B. Logo Cetina Regidor
C. Juanita de la C. Tamayo Noh Regidor
C. Regidor
C. Regidor

Firma
<i>[Signature]</i>
Balerio chan chan
Angelica Chauer L.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>



Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de TEPAKAN Yucatán

Miembros de la Administración pública que designe el presidente

Nombre	CARGO	Firma
C. Roberto Uc Oy	Tesorero	[Firma]
C. Rodolfo Pool EK	Direc. Agua Potable	[Firma]
C. Francis Gpe Osorio Lopez	Salare SET	[Firma]
C. Froylan Conrado Xool	Oficial Mayor	[Firma]

Los comisarios y subcomisarios municipales

Nombre	CARGO	Firma
C. Andres Hau Cohuo	Comisario	[Firma]
C. Jose Isabel Pool Tun	Salare Comisario	[Firma]
C. Victor Tun Oxté	Comisario Ejidal	[Firma]
C.		
C.		
C.		

Representantes de los grupos y organizaciones civiles del municipio

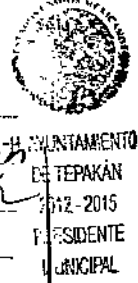
Nombre	CARGO	Firma
C. Julio Adrian Cruz	Repres. de Comercios	[Firma]
C. Samuel EK Oy	Repres. de Religiones	[Firma]
C. Juan Chairez Acosta	Repres. de Agricultura	[Firma]
C. Eufracio Uc Chan	Prof. Musica	[Firma]
C. Ruby Rodriguez Dzul	Salare Religiones	[Firma]
C. Gonzalo Chan May		[Firma]
C. Gonzalo Cab Ake		[Firma]

Representantes de la Etnia Maya de Yucatán en el municipio

Nombre	CARGO	Firma
C. Laura M. May Uoh	Salare INDEMAYA	[Firma]
C. Wendy B. Oxté	Aux. Salare INDEMAYA	[Firma]

De ésta manera queda instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepakan, Dicho lo anterior y estando de acuerdo todos y cada uno de los representantes que asistieron a esta asamblea, Se dio paso al siguiente punto del orden del día.

3.02 Sé procedió a la explicación de los objetivos de cada uno de los dos fondos asignados al municipio de la forma siguiente:



# Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de TEPAKAN Yucatán

Para el FISM el ejercicio fiscal 2012 Segundo Semestre fue asignado al municipio la cantidad de \$ 405.589.00 (Son: Cuatrocientos cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos M/N) que de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de

Su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Se podrá disponer de hasta de un 2% del fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional. Este programa será convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado.

Adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de los recursos para ser aplicados como gastos indirectos a las obras.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asigno para el ejercicio fiscal 2012 Segundo Semestre la cantidad de \$ 417.559.00 (Son: Cuatrocientos diez y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos M/N) En relación al uso de estos recursos, se dijo que se destinara a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la seguridad publica

Se procedió a solicitar a los presentes que a voluntad propia, elijan al vocal de control y vigilancia, que dando electo C. Julio Andrey Adrian Coral, quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

3.03 Posteriormente se inició ante los presentes la apertura de las propuestas de obras, para realizarse en el ejercicio 2012, una vez enlistadas fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.

## Relación de obras

1.-	Construcción y reconstrucción de Calles.
2.-	Construcción de Banquetas y Guarniciones
3.-	Construcción de 2 Ciclopistas, a Kantux y Sec Teya.
4.-	Iluminación y bardecos del Campo de Fútbol
6.-	Construcción de pozos pluviales
7.-	Remodelación de los kioscos públicos
8.-	Ampliación de la Red. Eléctrica



AYUNTAMIENTO  
DE TEPAKÁN  
2012 - 2015  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL

Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de  
TEPAKÁN Yucatán

- 9.- Rehabilitación del Surtidor Hidráulico del Agua Potable
- 10.- Cambio de Nomenclatura del Mpio. y Comisaria de Xantix
- 11.- Techado de las Canchas de Basquet-Bol de Mpio. y Comisaria de Xantix
- 4.- Siguiendo el orden del día se pasó a los asuntos generales y los asistentes acuerdan reunirse el 15 de cada mes para evaluar los avances en las gestiones de las obras,

5.- Y no habiendo otro punto que tratar se procede a la clausura de la asamblea siendo las 21:00 horas del día de su inicio firmado para constancia de todos los que en ella intervinieron.

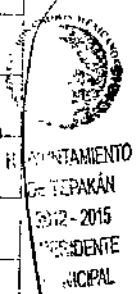
- 12.- Cambio de Nomenclatura y Señalización del Mpio. y Comisaria de Xantix
- 13.- Rehabilitación de Parques, Avenidas y Edificios Públicos del Ayuntamiento - (Mercado, Rastro, Cementerio, Baños Públicos, Bibliotecas Mpio., etc.)
- 14.- Techado de las canchas cívicas de las escuelas del Municipio
- 15.- Construcción de un parque en la colonia Santa Rita.



AYUNTAMIENTO  
DE TEPAKÁN  
2012-2015  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL

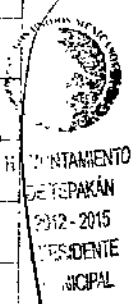
Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de  
TEPAKAN Yucatán

NOMBRE	FIRMA
Wale A. Coral Manque	
Balerio chan chan	Balerio chan chan
Ma. Angelica Chairez Lugo	Angelica Chairez L.
Arvel Benjamin Lugo Cetina	
Juanita Tamayo Noh	
Jose Isabel Pool Tun	Jose Isabel Pool Tun
Gonzalo chan May	Gonzalo Chan May
Samuel EK oy	Samuel EK OY
Roberto Santos UC oy	
Wendy Maria Brito ortiz	
Francisco Carrasco	
Andres Hau cohno	Andres Hau Coh
Rodolfo Pool EK	
Juan Chairez Acosta	
Johio Jose Adrian Cruz	
Laura Maria Hay Noh	Laura Maria Hay Noh
Gonzalo Cab uc	GONZALO CAB UC
Victor fun ortiz	Victor Fun ortiz
Franci Guadalupe Osorio Lopez	
G. Rubi Rodriguez Dzul	Gloria Rubi Rodriguez Dzul
Estruac UC Chan	



Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de  
TEPAKAN Yucatán

NOMBRE	FIRMA
Walter A. Coral Manzan	
Balerio chan chan	Balerio Chan Chan
Ma. Angelica Chairez Lugo	Angelica Chairez L.
Arvel Benjamin Lugo Cetina	
Juanita Tamayo Noh	
Jose Isabel Pool Tun	Jose Isabel Pool Tun
Gonzalo chan May	Gonzalo Chan May
Samuel Ek oy	Samuel Ek Oy
Roberto Santos Uc oy	
Wendy Maria Brito Ortiz	
Francisco Carrasco Kasta	Francisco Carrasco Kasta
Andres Hau Cohuo	Andres Hau Cohuo
Rodolfo Pool Ek	
Juan Chairez Acosta	
Johio Jose Adrian Cruz	
Laura Maria May Noh	Laura Maria May Noh
Gonzalo Cab uc	GONZALO CAB UC
Victor fun ortiz	Victor Fun Ortiz
Franci Guadalupe Osorio Lopez	
G. Rubi Rodriguez Dzul	Gloria Rubi Rodriguez Dzul
Eduardo Uc Chan	



Esta copia es fiel y exacta  
de la original

Lo certifico:

~~Angelica Chairez L.~~

C. Maria Angelica Chairez Lugo  
Secretaria municipal del H. Ayuntamiento  
del municipio de Tepakán Yucatán

20/03/2013



H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPAKAN 2012-2015

SECRETARIA